



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

*Pedro Ponce Carrasco No E8-06 y Diego de Almagro  
Edificio Almagro Plaza Of. 910  
Telefax 3909303 - 3909255  
[www.freirehidalgo.com](http://www.freirehidalgo.com)*

---

**ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**

**Estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2019**

**Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente**

---

**ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**CONTENIDO:**

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Socios

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviatura usada:**

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Socios de:**  
**ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ALMATRANSCOMER CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

*lf*



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

**Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Freire Hidalgo Auditores S. A.**

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

**Dirección:**

Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 14 de abril de 2020

ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	145.320,51	1.500,04
Activos Financieros	5, 10	353.636,27	44.479,59
Activos por impuestos corrientes	6	119.382,03	318.172,59
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>618.338,81</u>	<u>364.152,22</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades de Inversión, neto	7	2.690.415,52	2.492.843,62
Activos por impuestos diferido	9	6.552,00	3.117,25
<b>Total Activo no Corriente</b>		<u>2.696.967,52</u>	<u>2.495.960,87</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>3.315.306,33</b></u>	<u><b>2.860.113,09</b></u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas y documentos por pagar		129,82	414,17
Provisiones		1.954,30	-
Otras obligaciones corrientes	8	180.085,86	159.989,80
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>182.169,98</u>	<u>160.403,97</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar relacionadas	10	2.088.914,14	1.792.433,87
Provisión por beneficios a empleados	11	50.116,07	43.477,83
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<u>2.139.030,21</u>	<u>1.835.911,70</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><b>2.321.200,19</b></u>	<u><b>1.996.315,67</b></u>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</b>			
(Véase estado adjunto)	12	994.106,14	863.797,42
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><b>3.315.306,33</b></u>	<u><b>2.860.113,09</b></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

**ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)**

	<b>NOTAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos de actividades ordinarias	13	1.399.608,00	1.308.000,00
Costo de operación	14	(69.129,28)	(58.374,15)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.330.478,72</b>	<b>1.249.625,85</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos administrativos	14	(1.142.910,43)	(1.093.155,45)
Gastos financieros		(103,40)	(50,42)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>187.464,89</b>	<b>156.419,98</b>
Otros ingresos, egresos (neto)		12.774,16	54.683,91
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta</b>		<b>200.239,05</b>	<b>211.103,89</b>
Participación a trabajadores	9	(30.035,86)	(31.665,58)
Impuesto a la renta	9	(50.429,98)	(47.625,88)
Impuesto a la renta diferido	9	3.434,75	3.117,25
<b>Utilidad neta</b>		<b>123.207,96</b>	<b>134.929,68</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>			
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos que no se reclasificarán a resultados		7.100,76	4.042,00
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		7.100,76	4.042,00
<b>Total Resultado integral del año</b>		<b>130.308,72</b>	<b>138.971,68</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

**ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>		<b>Total</b>
			<b>Ejercicios anteriores</b>	<b>Otros Resultados Integrales</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10.000,00	5.000,00	682.644,70	27.181,04	724.825,74
Cambios actuariales por planes de beneficios definidos	-	-	-	4.042,00	4.042,00
Utilidad neta	-	-	134.929,68	-	134.929,68
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10.000,00	5.000,00	817.574,38	31.223,04	863.797,42
Cambios actuariales por planes de beneficios definidos	-	-	-	7.100,76	7.100,76
Utilidad neta	-	-	123.207,96	-	123.207,96
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>940.782,34</b>	<b>38.323,80</b>	<b>994.106,14</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de Actividades de Operación:</b>		
Recibido de clientes	1.103.225,48	1.322.704,32
Pagado a proveedores y trabajadores	(969.416,30)	(1.168.991,11)
Intereses pagados	(103,40)	(50,42)
Participación a trabajadores	(31.665,58)	(26.360,51)
<b>Efectivo proveniente de flujo de operación</b>	<b>102.040,20</b>	<b>127.302,28</b>
<b>Flujo de (en) Actividades de Inversiones:</b>		
Propiedades y Equipo	-	3.900,00
Propiedades de Inversión	(254.700,00)	-
<b>Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de inversiones</b>	<b>(254.700,00)</b>	<b>3.900,00</b>
<b>Efectivo de (en) Actividades de Financiamiento</b>		
Financiamiento relacionadas	296.480,27	(186.621,99)
<b>Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de financiamiento</b>	<b>296.480,27</b>	<b>(186.621,99)</b>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	143.820,47	(55.419,71)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	1.500,04	56.919,75
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>145.320,51</b>	<b>1.500,04</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

**ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Utilidad neta</b>	123.207,96	134.929,68
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciaciones propiedades de inversión	57.128,10	55.965,60
Otros ajustes	(3.434,75)	(3.117,25)
Provision por beneficios a empleados	13.739,00	12.469,00
Otras provisiones	1.954,30	-
	<u>69.386,65</u>	<u>65.317,35</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Activos Financieros	(309.156,68)	(39.979,59)
Activos por impuestos corrientes	198.790,56	(57.599,12)
Cuentas y documentos por pagar	(284,35)	(3.183,27)
Otras obligaciones corrientes	20.096,06	27.817,23
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>(90.554,41)</u>	<u>(72.944,75)</u>
<b>Efectivo proveniente de flujo de operación</b>	<u><b>102.040,20</b></u>	<u><b>127.302,28</b></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

## **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en Quito, el 4 de Diciembre del 2000. El objeto social es la prestación del servicio de transporte de carga pesada y liviana por carretera, de pasajeros y tanques al vacío, con sus propias unidades o por intermedio de terceros.

Actualmente la compañía se dedica a la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

##### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas de depósitos en bancos (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

##### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Propiedades y equipo**

#### **2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

#### **2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

#### **2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.7. Propiedades de inversión**

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

### **2.8. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

### **2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

### **2.10. Impuesto a la Renta corriente y diferido**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

El impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reflejados en estados financieros bajo NIIF.

### **2.11. Beneficios a Empleados**

#### **2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

#### **2.11.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.12. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación al final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

## **NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre corresponde al efectivo en banco local.

## **NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver <b>Nota 10</b> )	342.745,36	44.161,76
Cuentas por cobrar no relacionados	<u>10.890,91</u>	<u>317,83</u>
<b>Total</b>	<u><b>353.636,27</b></u>	<u><b>44.479,59</b></u>

## NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a crédito tributario de impuesto a la renta por US\$ 119.382,03 y US\$ 318.172, 59, respectivamente. (Ver **Nota 9**)

## NOTA 7.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	1.792.890,00	1.632.890,00	
Edificios	1.089.459,92	996.459,92	5
Construcciones en curso	1.700,00	-	
Galpones-Instalaciones	122.852,18	122.852,18	
<b>Subtotal</b>	<b><u>3.006.902,10</u></b>	<b><u>2.752.202,10</u></b>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(316.486,58)</u>	<u>(259.358,48)</u>	
<b>Propiedades de inversión, neto</b>	<b><u>2.690.415,52</u></b>	<b><u>2.492.843,62</u></b>	

El movimiento de propiedades de inversión fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año, neto	2.492.843,62	2.548.809,22
Adiciones / Retiros, neto	254.700,00	-
Depreciación	<u>(57.128,10)</u>	<u>(55.965,60)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>2.690.415,52</u></b>	<b><u>2.492.843,62</u></b>

## NOTA 8.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con la administración tributaria	44.122,42	38.084,52
Con el IESS	11.124,00	7.776,00
Por beneficios de ley a empleados	94.803,58	82.463,70
Participación trabajadores por pagar (Ver <b>Nota 9</b> )	<u>30.035,86</u>	<u>31.665,58</u>
<b>Total</b>	<b><u>180.085,86</u></b>	<b><u>159.989,80</u></b>

## NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	200.239,05	211.103,89
15% participación empleados ( <b>Ver nota 8</b> )	<u>(30.035,86)</u>	<u>(31.665,58)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	170.203,19	179.438,31
Mas gastos no deducibles	33.045,37	12.542,18
Otras deducciones	<u>(1.528,65)</u>	<u>(1.476,98)</u>
<b>Base imponible</b>	201.719,91	190.503,51
Impuesto a la renta calculado	50.429,98	47.625,88
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>-</u>	<u>20.001,06</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<u><b>50.429,98</b></u>	<u><b>47.625,88</b></u>
Retenciones en la fuente del año	(112.212,59)	(105.225,00)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(57.599,42)</u>	<u>(260.573,47)</u>
<b>Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 6)</b>	<u><b>(119.382,03)</b></u>	<u><b>(318.172,59)</b></u>

**NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

El activo por impuesto diferido corresponde a la provisión de jubilación patronal y desahucio, que será recuperable cuando se paguen, conforme a las disposiciones tributarias.

El resumen del gasto impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto causado	50.429,98	47.625,88
Activo por impuesto diferido	<u>(3.434,75)</u>	<u>(3.117,25)</u>
<b>Total</b>	<b><u>46.995,23</u></b>	<b><u>44.508,63</u></b>

**NOTA 10.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cuentas por cobrar relacionadas</b>		
Conexpet Cia. Ltda.	326.839,60	40.736,00
Conshorama Cía. Ltda.	<u>15.905,76</u>	<u>3.425,76</u>
<b>Total (Ver Nota 5)</b>	<b><u>342.745,36</u></b>	<b><u>44.161,76</u></b>
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>		
Triboilgas Cia. Ltda.	2.083.292,30	1.749.974,93
Otros relacionados	<u>5.621,84</u>	<u>42.458,94</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.088.914,14</u></b>	<b><u>1.792.433,87</u></b>

**NOTA 11.- PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2019</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	27.907,07	15.570,76	43.477,83
Provisión	9.592,75	4.146,25	13.739,00
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(3.669,51)</u>	<u>(3.431,25)</u>	<u>(7.100,76)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>33.830,31</u></b>	<b><u>16.285,76</u></b>	<b><u>50.116,07</u></b>

**NOTA 11.- PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS  
(Continuación)**

	<u>Diciembre 2018</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	21.766,07	13.284,76	35.050,83
Provisión	8.431,00	4.038,00	12.469,00
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(2.290,00)</u>	<u>(1.752,00)</u>	<u>(4.042,00)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>27.907,07</u></b>	<b><u>15.570,76</u></b>	<b><u>43.477,83</u></b>

**NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre, está constituido por 10.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

**NOTA 13.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre, los ingresos corresponden a facturación por arrendamientos.

**NOTA 14.- COSTO DE OPERACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre, el costo de operación y gastos de administración se conforman:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Costo de operación:</b>		
Depreciaciones	57.128,10	55.965,60
Impuestos	12.001,18	2.356,02
Seguros	-	<u>52,53</u>
<b>Suman</b>	<b><u>69.129,28</u></b>	<b><u>58.374,15</u></b>
<b>Gastos de administración</b>		
Sueldos y salarios	504.000,00	432.000,00
Beneficios sociales	302.075,27	273.519,12
Aportes al IESS	106.395,00	91.890,00
Impuestos, contribuciones y otros	5.202,55	6.187,24
Otros servicios personal administrativo	173.913,04	260.869,56
Otros	<u>51.324,57</u>	<u>28.689,53</u>
<b>Suman</b>	<b><u>1.142.910,43</u></b>	<b><u>1.093.155,45</u></b>

**NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## **NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES**

Durante el año 2019, se emitieron leyes y reglamentación importante; las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 467 del 12 de abril de 2019, se publicó la Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECGC19-0003, en la cual se establecen las normas relativas a los ingresos, provisión para cuentas incobrables, anticipo y tarifa del impuesto a la renta, operaciones con partes relacionadas, entre otros; los aspectos más relevantes de esta Circular son:
  - Las sociedades que estén bajo la condición de micro y pequeñas empresas, así como exportadores habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta; en el caso de exportadores habituales aplica esta reducción siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.
  - Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la renta durante 3 años.
  - Detalla y ejemplifica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, el cual debe ser individualizado por cliente. Adicionalmente especifica que los reversos de las provisiones deben afectar a las calculadas individualmente.
- Mediante Registro Oficial No. 495 del 27 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. CPT-RES-2019-003, en la cual se establecen las condiciones y límites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, a favor de los exportadores de servicios; especificando que esta devolución aplicará a exportadores habituales, se incluye también límites de devolución, entre otros.
- Mediante Registro Oficial No. 524 del 5 de julio de 2019, se modificó el Art 77 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el cual se especifica que el anticipo de impuesto a la renta debe ser pagado en 5 cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

## **NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- Mediante Registro Oficial No. 31 del 3 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC19-00000043, en la cual se expiden las normas para el tratamiento de dividendos; especificando la forma de cálculo de la retención por el reparto de dividendos, el correspondiente crédito tributario, entre otros aspectos.
- Mediante Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, en la cual se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; especificando las entidades que deben aplicar NIIF completas y NIIF para Pymes.
- Mediante Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, en la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público; que resume la obligatoriedad de someter a auditoría externa a aquellas sociedades que excedan US\$ 500.000 en su monto de activos a partir de la publicación de la Resolución.
- Mediante Registro Oficial No. 88 del 26 de noviembre de 2019, el Comité de Política Tributaria, con Resolución CPT-RES-2019-005, estableció el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de 3 puntos en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.
- Mediante Registro Oficial No. 96 del 9 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, en la cual se expiden las normas para prevención de lavado de activos, entre los principales aspectos establece que los sujetos obligados deben actualizar el manual de prevención hasta el 31 de marzo de 2020.
- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019, se expide la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”; entre los principales aspectos establece:
  - Tratamiento de provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio.
  - Se incorporan cambios en el tratamiento de los dividendos pagados a sujetos residentes y no residentes.
  - Se modifica el tratamiento para provisiones de desahucio y pensiones jubilares patronales, las cuales serán deducibles siempre y cuando en el caso de jubilación cumplan con las condiciones establecidas en la normativa.

## **NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- Se realizan modificaciones para la aplicación de gastos deducibles a personas naturales con ingresos mayores a US\$ 100.000.
- Se incluye una modificación del impuesto a la renta para actividades agropecuarias en etapa de producción o comercialización, que podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a la tabla establecida en la Ley.
- Se incorpora el pago anticipado de impuesto a la renta de manera voluntaria para los sujetos pasivos.
- Se sustituye los sujetos que actuarán como agentes de retención únicamente para quienes sean calificados por el Servicio de Rentas Internas.
- Se incluyen algunas reformas relacionadas al IVA.
- Se incorpora en la Ley un régimen impositivo simplificado para microempresas aplicables para impuesto a la renta, IVA e ICE.
- Se incorpora una contribución única y temporal para las sociedades que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$ 1 millón en el año 2018, conforme a tabla establecida en la Ley.
- En la disposición transitoria cuarta, establece por única vez la reducción del 10% al impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019, para contribuyentes domiciliados en ciertas provincias y cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, que fueron afectados por los incidentes derivados de la paralización.

## **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten en forma significativa al valor económico de sus flujos y activos, y en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. Las cuentas por cobrar son de compañías relacionadas.

## **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez utilizando facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 436.169

Índice de liquidez: 2.74 veces

Pasivos totales / patrimonio: 2.33 veces

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

## **NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

## **NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de abril de 2020, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.